

Expediente nº CONTR 2024/342740

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (3ª Sesión)

La Mesa se integra por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

M. Olmo Rubio Florido, Secretario General Provincial de Justicia, Administración Local y Función Pública.

VOCALES:

Vocal 1º: Representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Thomas Jesús del Castillo Delisle.

Vocal 2º: Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Carmen Ruíz Muñoz.

Vocal 3º: Yolanda Burgos Sánchez, funcionaria de la Sección de Contratación.

Vocal 5^a: Ana M.^a Rodríguez Medina, funcionaria de la Sección de Contratación.

SECRETARIA:

Raquel Quesada Quintero, Jefa de la Sección de Contratación.

Siendo las **10:10** horas del martes día **09 de julio de 2024,** se reúne la Mesa de Contratación de esta Delegación Territorial, en **tercera sesión**, mediante videoconferencia, con objeto de examinar y calificar la documentación presentada a la licitación del contrato denominado **"OBRA REPARACIÓN DE PATOLOGÍAS EN VENTANAS Y APLACADO DE FACHADA SEDE RONDA (CONTR 2024 / 342740)"**, con el siguiente orden del día:

1.- Examen y calificación de la documentación previa a la adjudicación, en trámite de subsanación, según lo dispuesto en el art. 150.2 de la LCSP y lo establecido en la cláusula 10.5 del PCAP, por la empresa **VENTANAS ALMERIA 03, S.L.**, de conformidad con lo acordado en la segunda sesión de la Mesa el 25 de junio de 2024.

Esta Mesa se desarrolla a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

- 1.- La Mesa queda constituida por declaración de su Presidente.
- 2.-Siguiendo lo acordado en la segunda sesión de la Mesa de Contratación, se notificó el **01/07/2024**, a través del Portal de licitación electrónica SIREC, escrito a la empresa **VENTANAS ALMERIA 03, S.L.**, solicitándole la subsanación de la documentación previa a la adjudicación, concediéndole un plazo de 3 días naturales siguientes al del envío de dicha notificación. El plazo límite para presentar la documentación requerida finalizó el pasado **04/07/2024**.

Asimismo, y de forma simultánea, con fecha **01/07/2024**, se publicó a través del Perfil de contratante del órgano de contratación, el Acta de la segunda sesión de la Mesa de Contratación. Todo ello conforme a lo establecido en el **artículo 159 de la LCSP y la cláusula 10 del PCAP**.

3.- Una vez examinada y comprobada la documentación aportada en tiempo por la empresa licitadora, a través del Portal de licitación SIREC, la Mesa de Contratación considera que es correcta. Por tanto constata el

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga. Correo electrónico: <u>contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es</u>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO	FECHA	09/07/2024	
	RAQUEL QUESADA QUINTERO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmHTHYWG7877KYZUBMY86QXPNAK	PÁGINA	1/2	







CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA Delegación Territorial de Justicia, Aministración Local Y Función Pública en Málaga

cumplimiento por parte de la empresa **VENTANAS ALMERIA 03, S.L.** de los requisitos establecidos para la adjudicación de este contrato de obra.

4.- En base a ello, la Mesa acuerda:

PROPONER al Órgano de contratación la adjudicación del contrato denominado "OBRA REPARACIÓN DE PATOLOGÍAS EN VENTANAS Y APLACADO DE FACHADA SEDE RONDA (CONTR 2024 / 342740)" a la empresa VENTANAS ALMERIA 03, S.L.

A las 10:20 horas, no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.

Y para que así conste y en cumplimiento del artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta, que leída y encontrada conforme por todos los asistentes, se aprueba en Málaga, a la fecha que figura en la diligencia de firma electrónica.

Vo

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo: M. Olmo Rubio Florido.

Fdo: Raquel Quesada Quintero.

Avda. de la Aurora, 69, 6ª. Edif. Aries. 29071 Málaga. Correo electrónico: <u>contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es</u>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO	FECHA	09/07/2024	
	RAQUEL QUESADA QUINTERO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmHTHYWG7877KYZUBMY86QXPNAK	PÁGINA	2/2	

